



Resolución Ministerial

N° 122-2020-MC

Lima, 14 de mayo de 2020

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 252-2017-MC se designó a la señorita Leslie Carol Urteaga Peña en el cargo de Directora General de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura;

Que, la citada servidora ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señorita Leslie Carol Urteaga Peña al cargo de Directora General de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura al señor Willman John Ardiles Alcázar, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese.